



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

#CosechemosFuturo
NOTA ACLARATORIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN, HACE DEL CONOCIMIENTO A LA POBLACIÓN EN GENERAL, LO SIGUIENTE:

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública; sin embargo de conformidad al Art. 2 inciso 1 del Código

Municipal establece que: "El Municipio, constituye la unidad política administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del municipio está encargado de la rectoría y bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general. Gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente."

En este sentido, se determina que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 numeral 1, 2, 8, 9 y 21 de la LAIP, y que literalmente dice que: "Estructura Orgánica" y "Marco Normativo Anual". Por lo anterior, de conformidad al art. 50 literales "a" y "g" de la Ley de Acceso a la Información Pública; la suscrita Oficial de Información, SE INFORMA:

Por medio de la presente brindo respuesta a la solicitud girada por medio de Memorándum bajo numero de referencia 100-07-22 con fecha 20/10/2022 donde se solicita la siguiente información

Marco Normativo que hubiese sido creado en los meses de AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE del año 2022, la cual deberá estar compuesta por:

- Reglamentos: se mantiene vigente hasta la fecha
- Políticas: se mantiene vigente hasta la fecha
- Manuales: se mantiene vigente hasta la fecha
- Instructivos: se mantiene vigente hasta la fecha
- Otros según la jerarquía de los documentos y toda la normativa generada por la municipalidad.

Las Normas Técnicas de Control Interno Especificas para la Municipalidad de San Martín, NTC están aprobadas por el Consejo Municipal, pero falta revisión de Corte de Cuentas

www.sanmartin.gob.sv

Avenida Morazán y Calle 5 de Noviembre N°1, San Martín, San Salvador. C.A. Tel.: 2205-2000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

#CosechemosFuturo



- Organigrama de la Municipalidad: se mantiene vigente hasta la fecha

Estructura Orgánica, que hubiese sido creada O ACTUALIZADA en los meses de AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, la cual deberá contener:

- La aprobación de la máxima autoridad de la municipalidad.: actualizado hasta la fecha
- Breve descripción de las competencias y facultades de cada unidad: se mantiene vigente hasta la fecha
- El número de personas empleadas que integran las unidades. se mantiene vigente hasta la fecha
- Plan operativo anual de cada una de las unidades administrativas.
Plan de Inversiones: Esperando documentación de acuerdo
Plan Estratégico Participativo Municipal del Ejercicios Fiscal 2022: Esperando documentación de acuerdo
- La memoria de labores e informes que la ley mande que sean generados: fue suspendido por instrucciones de USAID, porque será sustituida por la Rendición de cuentas
- Rendición de cuentas: se celebro el 05 de marzo de 2022, en el Salón Andalucía Parque El Recreo.

| | |
|----------------------------------|------------|
| RECIBIDO | |
| ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN | |
| FECHA: | 11/11/2022 |
| HORA: | 11:50 am |
| NOMBRE: | Kensy |
| CIUDAD: | San Martín |
| SIN: | [Firma] |

www.sanmartin.gob.sv

Avenida Morazán y Calle 5 de Noviembre N°1, San Martín, San Salvador. C.A. Tel.: 2205-2000